



ON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
 Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
 vincia.

He recibido de la villa de Bullas, por mano de
 Pedro El Amor y de ciento y cuarenta y dos
 n. de vellon, por el importe del Impuesto de
 Camino de la sal de su total acopio, Respec-
 tivo al año proximo pasado de mil ochoc-
 ientos y quatro

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
 en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
 samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
 cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
 tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia diez y siete
 de Enero de mil ochocientos cinco =

Don #0742 - Rs. — mrs. vn. }

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Por el Contad.

Villanueva

Costas

S. DA

S. DA

